

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CONTENIDO

**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE DE 2021 Vs 2020**

LUCEDY TRUJILLO LAZO
Jefe Asesora Oficina Control Interno de Gestión

"El Hospital A Su Servicio"



CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVIDAD.....	3
3. METODOLOGÍA.....	4
4. ALCANCE.....	4
5. DESARROLLO.....	5
5.1. Talento Humano.....	5-6-7
5.2. Gastos de Personal.....	7-8
5.3. Gastos Indirectos.....	9-10-11
5.4. Impresos y publicaciones.....	11
5.5. Vigilancia y Aseo.....	12
5.6. Viáticos y Gastos de Viaje.....	12-13-14
5.7. Líneas Fijas y Móviles.....	14-15-16-17
5.8. Servicio Energía.....	17- 18
5.9. Servicio Acueducto.....	18-19
5.10. Combustible y lubricantes.....	19
5.11. Gastos de Operación.....	19-20
6. OBSERVACIONES.....	21
7. RECOMENDACIONES.....	21-22

"El Hospital A Su Servicio"



1. INTRODUCCIÓN

El Control Interno de acuerdo a lo determinado en la Ley 87 de 1993, se entiende como el Sistema Integrado por el esquema organizacional y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos en la ley.

2. NORMATIVIDAD

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".
- Resolución No. 448 de 2017. por la cual se implementan "las políticas de austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" de la E.S.E Hospital san José del Guaviare.

"El Hospital A Su Servicio"



3. METODOLOGÍA

Para el análisis de austeridad se tomaron los gastos realizados de los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales de los meses julio, agosto y septiembre de las vigencias 2020 - 2021.

4. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el III trimestre de la vigencia 2021, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2020. Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público. Se realizó análisis con la información obtenida en cuanto a la contratación de personal, administración del personal, horas extras, viáticos, consumo de energía, pago de acueducto y alcantarillado y contratos de impresos, publicaciones, vigilancia y combustible.

Se evaluaron los siguientes rubros presupuestales:

Tabla No. 1

JULIO A SEPTIEMBRE 2020 - 2021				
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO				
ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 3 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 3 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Nómina Personal de Planta	\$ 1.568.363.242	\$ 1.697.749.891	\$ 129.386.649	8,25
Horas Extras y Días Festivos	\$ 328.383.562	\$ 305.686.788	-\$ 22.696.774	-6,91
Contribuciones inherentes Asociados a la Nómina	\$ 710.489.657	\$ 741.668.350	\$ 31.178.693	4,39
SERVICIOS PERSONAL	\$ 2.607.236.461	\$ 2.745.108.029	\$ 137.868.568	5,29
Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales	\$ 3.032.452.770	\$ 4.099.270.586	\$ 1.066.817.816	35,18
Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos	\$ 225.931.872	\$ 368.003.421	\$ 142.471.548	63,17
Vigilancia y Aseo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 3.257.984.642	\$ 4.467.274.007	\$ 1.209.289.364	37,12
GASTOS GENERALES				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 3 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 3 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Compra de Equipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Combustibles y Lubricantes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Mantenimiento Bienes	\$ 363.053.918	\$ 225.077.808	-\$ 137.976.110	-38,00
Mantenimiento Servicios	\$ 192.938.101	\$ 76.773.935	-\$ 116.164.166	-60,21

"El Hospital A Su Servicio"



Control Interno de Gestión

Impresos y Publicaciones	\$ 823.863	\$ 1.004.025	\$ 180.362	21,90
Seguros (Responsabilidad Civil y SOAT)	\$ 14.507.360	\$ 0	-\$ 14.507.360	-100,00
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 9.746.160	\$ 39.951.873	\$ 30.205.513	309,92
Servicio de Energía Eléctrica	\$ 121.058.900	\$ 126.411.200	\$ 5.354.300	4,42
Acueducto y Alcantarillado	\$ 46.957.310	\$ 49.421.825	\$ 2.464.515	5,25%
Líneas Fijas	\$ 2.456.030	\$ 2.005.313	-\$ 450.717	-18,35
Líneas Móviles	\$ 4.219.234	\$ 5.285.103	\$ 1.065.869	25,26
GASTOS GENERALES	\$ 755.758.676	\$ 525.930.882	-\$ 229.827.794	-30,41
GASTOS DE OPERACIÓN				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 3 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 3 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Productos Farmacéuticos/Medicamentos	\$ 971.129.385	\$ 342.902.586	-\$ 628.226.799	-64,69
Material Médico Quirúrgico	\$ 1.100.000.000	\$ 448.811.454	-\$ 651.188.546	-59,20
Material para Laboratorio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Material para Rayos X	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Alimentación	\$ 210.000.000	\$ 0	-\$ 210.000.000	-100,00
Contratación Prestación Servicios Salud Apoyo Diagnóstico	\$ 0	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	0
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.281.129.385	\$ 1.031.714.040	-\$ 1.249.415.345	-54,77

Fuente: Presupuesto

5. DESARROLLO

5.1 Gestión Talento Humano

Tabla N° 2

NIVEL DEL CARGO	TERCER TRIMESTRE 2021-2020									
	PLANTA ACTIVA		NÚMERO DE VACANTES		NÚMERO DE VACANTES TEMPORAL		NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVA		DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
DIRECTIVO	3	3	0	0	0	0	0	0		
ASESOR	2	2	0	0	0	0	0	0		
PROFESIONAL	48	48	1	0	0	0	1	0	1 médico General	

"El Hospital A Su Servicio"



Control Interno de Gestión

TECNICO	12	12	0	0	0	0	0	0		
ASISTENCIAL	69	69	3	2	1	0	2	2	2 Auxiliar en salud 1 Auxiliar Información	Auxiliar en salud en enfermería
TOTAL	134	134	4	2	1	0	3	2		

F.I: Plan de cargos actualizado, por la profesional de apoyo de nómina de la ESE Hospital san José del Guaviare.

Al comparar con corte a 30 de septiembre las vigencias 2021-2020, se observa que el comportamiento de la planta de personal no ha sufrido modificación alguna, es decir que la plan de personal de la ESE Hospital San José del Guaviare, continua conformada por 134 Servidores Públicos; sin embargo se evidencia que para el tercer trimestre de la vigencia 2021 se presentaron cuatro vacantes sin proveer; tres de ellas definitivas (auxiliar en salud y médico general, ocasionadas por pensión, fallecimiento y renuncia de los titulares respectivamente), la vacante temporal, se ocasionó por el encargo como técnico administrativo de un auxiliar área de la salud, inscrito en carrera administrativa; en comparación con el III trimestres de la vigencia 2020 donde las dos 2 vacantes son definitivas (2 Auxiliares de enfermería).

Tabla N° 3

III TRIMESTRE VIGENCIA 2021						
ITE M	CENTRO DE COSTOS	NOMBRE	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	BASICO	FORMACIÓN
1	COORDINACION DE ENFERMERIA	CORSO SANCHEZ LEIDY JOHANNA	21/10/2020	1/01/2022	\$ 908.526	TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD
2	ATECION AL USUARIO	GOMEZ REYES ROSA MARIA	6/04/2021	5/10/2021	\$ 908.526	TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL
3	ARCHIVO	DIAZ MARTINEZ JHON EDICSON	15/04/2021	14/10/2021	\$ 908.526	TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL
4	JURIDICA	ALGARRA MEDINA LUISA FERNANDA	20/04/2021	19/10/2021	\$ 908.526	TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL
5	SALUD OCUPACIONAL	MURILLO CARABALI LESLYE DAYANA	9/06/2021	8/12/2022	\$ 908.526	TECNOLOGO EN GESTION INTREGRADA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
6	URGENCIAS	RAMIREZ HERNANDEZ LEIDY YULIETH	16/06/2021	15/06/2021	\$ 908.526	TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA
7	URGENCIAS	SANCHEZ CARDENAS RUTH JAEL	18/06/2021	17/06/2021	\$ 908.526	TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA
8	SALUD OCUPACIONAL	FANDIÑO PERILLA MARTHA ZORAIDA	7/07/2021	6/01/2022	\$ 908.526	TECNOLOGO EN GESTION INTREGRADA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
9	PLANEACIÓN	ENCIZO GÓMEZ CRISTIAN DAVID	11/08/2021	10/02/2022	\$ 908.526	TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
10	COORDINACION DE ENFERMERIA	CUBIDES SOLAQUE YILBER ARLEY	9/09/2021	8/03/2022	\$ 908.526	TECNOLOGO EN TALENTO HUMANO
11	Consulta Externa	Moreno Cerón William Ignacio	1/06/2021	30/12/2021	\$ 1.788.526	Medicina
12	Consulta Externa	Hernández Aparicio David Andrés	1/06/2021	30/12/2021	\$ 1.788.526	Medicina

"El Hospital A Su Servicio"



Control Interno de Gestión

13	Consulta Externa	Rodríguez Vergara Dayany Carolina	1/06/2021	30/12/2021	\$ 1.788.526	Medicina
14	Urgencias	Acuña Rivera Javier Yesid	1/06/2021	30/12/2021	\$ 1.788.526	Medicina

Fuente: Talento Humano

Tabla N° 4

III TRIMESTRE VIGENCIA 2020						
ITEM	CENTRO DE COSTOS	NOMBRE	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	BASICO	FORMACIÓN
1	ARCHIVO	CONTRERAS RAMIREZ MARLY YURIBETH	13/07/2020	12/01/2021	\$ 877.803	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
2	ATECION AL USUARIO	CAICEDO REYES MARIA MAGDALENA	3/09/2020	2/03/2021	\$ 877.803	TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO SALUD
3	FACTURACION	ROMERO ALFONSO NIYIRETH	20/08/2020	19/02/2021	\$ 877.803	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL
4	SALUD OCUPACIONAL	SISICUE LINDA ESTEFANIA	11/02/2020	30/03/2021	\$ 877.803	TECNOLOGO EN TALENTO HUMANO

Fuente: Talento Humano

En la tabla No. 3 y No. 4 se relaciona el personal vinculado de apoyo al área administrativa y asistencial por la modalidad de aprendices SENA y universitarios practicantes de la universidad Nacional mediante convenio docencia servicio; con el objetivo de reducir el gasto administrativo por prestación de servicios. Para el trimestre evaluado se observa que una (1) persona fue vinculada desde la vigencia del año anterior, seis (6) personas vinculadas durante el segundo trimestre 2021 y (3) personas vinculadas durante el tercer trimestre de la presente vigencia; se observa que para la vigencia 2020, del mismo periodo evaluado la entidad tenía por el mismo medio de vinculación – Aprendiz SENA- cuatro (4) personas.

5.2 Gastos de personal

Tabla N° 5

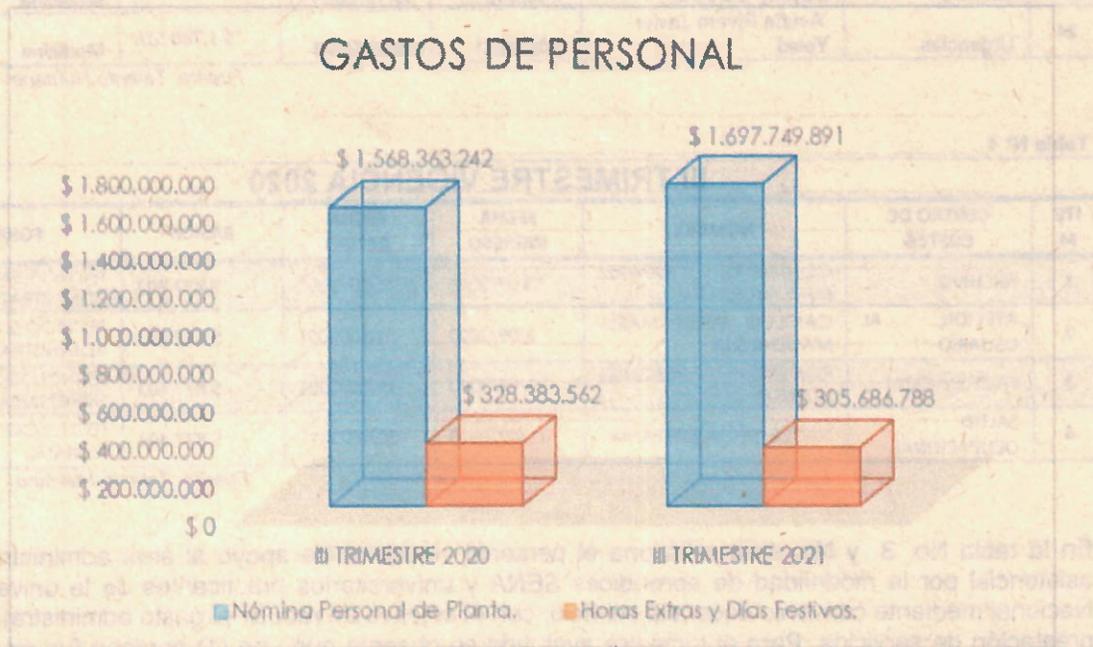
GASTOS DE PERSONAL JULIO A OCTUBRE 2020 - 2021				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Nómina Personal de Planta.	\$ 1.568.363.242	\$ 1.697.749.891	\$ 129.386.649	8,25
Horas Extras y Días Festivos.	\$ 328.383.562	\$ 305.686.788	-\$ 22.696.774	-6,91
TOTAL	\$ 1.896.746.804	\$ 2.003.436.679	\$ 106.689.875	5,62

Fuente: Presupuesto y Talento Humano

"El Hospital A Su Servicio"



Gráfico N° 1



El gráfico 1. Muestra que para tercer trimestre del 2021, se canceló por gastos de nómina el valor de Mil Seiscientos Noventa Y Siete Millones Setecientos Cuarenta Y Nueve Mil Ochocientos Noventa Y Uno Pesos M/Cte (\$1.697.749.891) en comparación con el tercer trimestre de 2020 que se canceló el valor Mil Quinientos Sesenta Y Ocho Millones Trescientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Cuarenta Y Dos Pesos M/Cte (\$1.568.363.242) presentando incremento del (8,25%) equivalente a Ciento Veintinueve Millones Trescientos Ochenta Seis Mil Seiscientos Cuarenta Y Nueve Pesos M/Cte (\$129.386.649).

En lo correspondiente a horas extras y demás recargos de Ley, se evidencia que en el tercer trimestre de 2021, se realizó la obligación por valor de Trescientos Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos M/Cte (\$305.686.788) comparado con el tercer trimestre de 2020, el valor de Trescientos Veinti Ocho Millones Trescientos Ochenta Y Tres Mil Quinientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte (\$328.383.562) presentando una disminución del (-6,91%) equivalente a Veinti Dos Millones Seiscientos Noventa Y Seis Mil Setecientos Setenta Y Cuatro Pesos M/Cte (\$ - 22.696.774).

Como se observa en el cuadro anterior el comportamiento del costo de la nómina en términos de salarios en el tercer trimestre de la vigencia 2021, presenta un incremento del 8,25% representando en \$ 129.386.649 lo cual es razonable teniendo en cuenta el reajuste salarial para el 2021, el cual se realizó en la nómina del mes de Septiembre con un porcentaje del 4.33%.

Se aclara, que el análisis antes descrito se toma de lo reportado por el área de Presupuesto, sin embargo se hayò diferencia en la información de valores reportado por las áreas de Talento Humano y Presupuesto. Al consultar, el área de presupuesto manifiesta que la información reportada corresponde a la información obtenida una vez se realizó la conciliación con el área de Talento Humano.

"El Hospital A Su Servicio"



5.3 Gastos indirectos

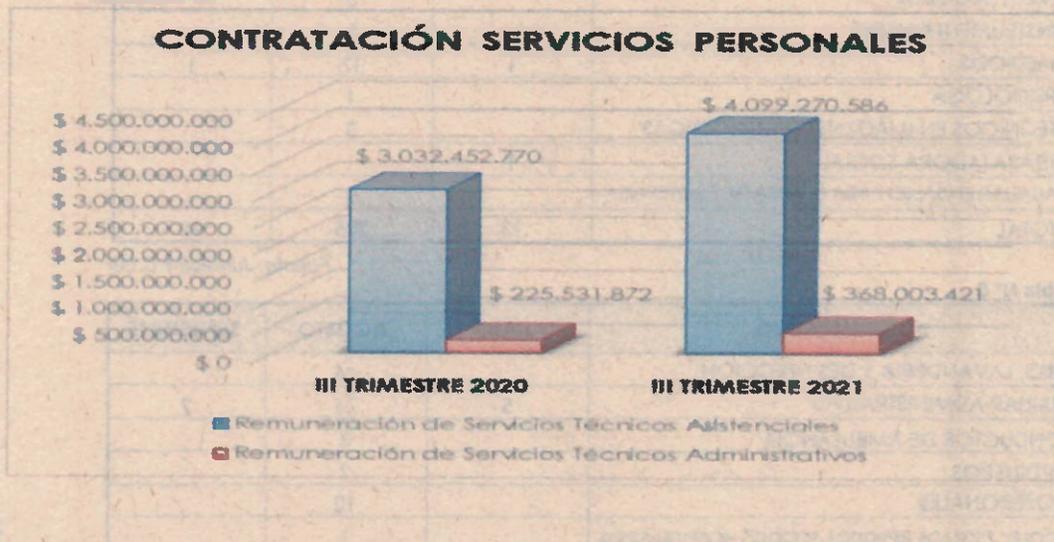
En la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, la E.S.E Hospital San José del Guaviare, se verifica que no exista dentro de la planta de personal de la institución, personal con los perfiles requeridos para desarrollar las actividades que requieren ser contratadas o que el número de Servidores Públicos que existan no sean suficientes para dar cumplimiento a las metas programadas, teniendo en cuenta la capacidad instalada y los servicios contratados con los diferentes pagadores y las metas establecidas. Por lo anterior, se hace necesaria la contratación adicional a la planta de personal, para lo cual el área de talento humano certifica que no existe personal disponible para cubrir estas necesidades.

Tabla N° 6

CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES JULIO A SEPTIEMBRE 2020 - 2021				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales	\$ 3.032.452.770	\$ 4.099.270.586	\$ 1.066.817.816	35,18
Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos	\$ 225.531.872	\$ 368.003.421	\$ 142.471.548	63,17
TOTAL	\$ 3.257.984.642	\$ 4.467.274.007	\$ 1.209.289.364	37,12

Fuente: Presupuesto

Gráfico N° 2



"El Hospital A Su Servicio"



El Gráfico 2. Se observa que, en el concepto de remuneración por servicios técnicos asistenciales presenta un aumento del 35,18% equivalente a Mil Sesenta y Seis Millones Ochocientos Diecisiete Mil Ochocientos Dieciséis Pesos M/Cte (\$1.066.817.816) en el tercer trimestre de la vigencia 2021, comparado al mismo trimestre de la vigencia 2020.

En lo correspondiente con la remuneración por servicios técnicos administrativos, presentó un aumento del 63,17% por valor de Ciento Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos M/Cte (\$142.471.548).

El componente del gasto denominado servicios personales indirectos en cuanto al talento humano de las áreas asistencial y administrativo presentan un aumento del total del gasto de \$1.209.289.364 equivalente a un 37,12% en la actual vigencia comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020. Lo anterior obedece a la contratación del personal asistencial la cual se realizó hasta el mes de diciembre 2021, como también la contratación de especialidades básicas y subespecialidades hasta el mes de diciembre, así mismo se observa que para este trimestre y vigencia hubo la contratación de dos especialidades con las que antes no se contaba y con disponibilidad las 24 horas como son urólogo y radiólogo hasta el mes de diciembre de 2020; a excepción del personal administrativo el cual se contrató hasta octubre 2021.

A continuación, se muestra el número de personas contratadas de acuerdo a su clasificación del tercer trimestre de la vigencia 2021:

Tabla N° 7

ASISTENCIAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AUXILIAR DE ENFERMERIA	7	122	5
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO		5	
BACTERIOLOGOS		5	1
ENFERMEROS	3	30	3
ESPECIALISTAS	1	11	12
FISIOTERAPEUTA		5	
INSTRUMENTADORES		3	
MEDICOS	1	17	1
PSICOLOGA		1	
TECNICOS EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS		3	
TRABAJADORA SOCIAL	1	1	
AUXILIAR EN SALUD PARA EL AREA DE FISIOTERAPIA		2	
TOTAL	13	205	22

Fuente: Jurídica y C.I.G

Tabla N° 8

ADMINISTRATIVO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ASEO, LAVANDERIA Y DESINFECCION		46	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	74	2
CONDUCTOR DE AMBULANCIA		3	
JARDINEROS		2	
PROFESIONALES		12	
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS		1	

"El Hospital A Su Servicio"



TECNICOS ADMINISTRATIVOS		7	
COCINA - AUXILIARES	1	8	
COCINA - TECNICO		1	
TECNICO EN SISTEMAS		2	
TECNICO EN MTO HOSPITALARIO		3	
AUXILIAR MTO HOSPITALARIO		2	
TOTAL	6	161	2

Fuente: Jurídica y C.I.G

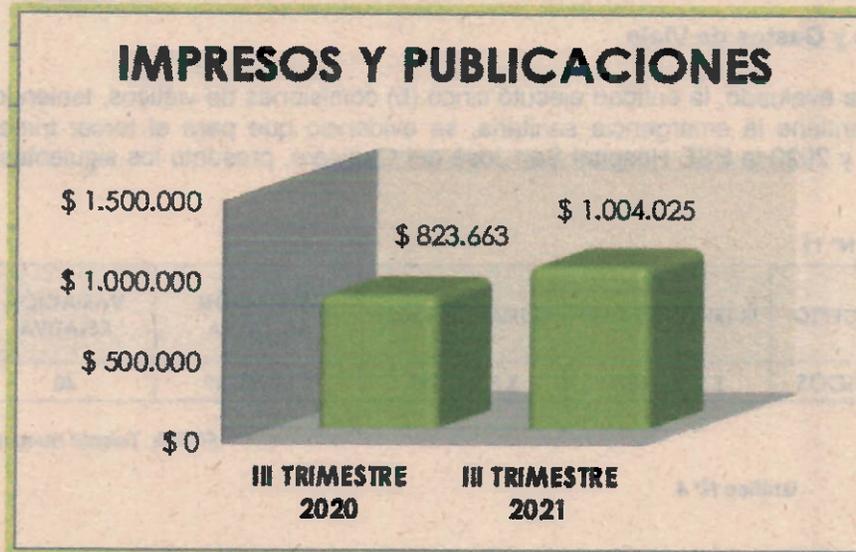
5.4 Impresos y publicaciones

Tabla N° 9

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 823.663	\$ 1.004.025	\$ 180.362	21,90

Fuente: Presupuesto

Grafica N° 3



De acuerdo a la tabla N°9. Se establece que el rubro de "Impresos y publicaciones" presenta un aumento durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 en comparación al tercer trimestre 2020, con un (21,90%) equivalente a Ciento Ochenta Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos M/Cte (\$180.362); este comportamiento obedece dado que en el trimestre evaluado de la presente vigencia, en los tres meses (julio, agosto y septiembre) hubo legalización de la caja menor de la subgerencia administrativa y financiera.

"El Hospital A Su Servicio"



5.5. Vigilancia y aseo

Tabla N° 10

VIGILANCIA Y ASEO				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Vigilancia y aseo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0

Fuente: Presupuesto

Para el trimestre evaluado de las vigencias 2021 y 2020, no se afectó el rubro de Vigilancia y aseo, ya que desde inicio de las vigencias se hicieron los respectivos contratos de la siguiente manera:

- Vigencia 2020. Por medio del contrato de Servicios N° 310 del 29 de enero de 2020, por valor de Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Novecientos Ochenta Y Seis Pesos M/cte (\$284.861.986), por un término de once (11) meses, desde el 31 de enero hasta el 30 de diciembre de 2020.
- Vigencia 2021. Por medio del contrato de Servicios N° 285 del 7 de enero de 2021, por valor de Doscientos Setenta Y Nueve Millones Seiscientos Ochenta Y Nueve Mil Seiscientos Noventa Y Tres Pesos M/cte (\$279.689.693) por un término de diez (10) meses y catorce (14) días, desde el 8 de enero hasta el 21 de noviembre de 2021.

5.6 Viáticos y Gastos de Viaje

Para el trimestre evaluado, la entidad ejecutó cinco (5) comisiones de viáticos, teniendo en cuenta que aún se mantiene la emergencia sanitaria, se evidenció que para el tercer trimestre de las vigencias 2021 y 2020 la ESE Hospital San José del Guaviare, presentó los siguientes gastos por viáticos.

Tabla N° 11

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
VIÁTICOS	\$ 2.765.688	\$ 3.862.637	\$ 1.096.949	40

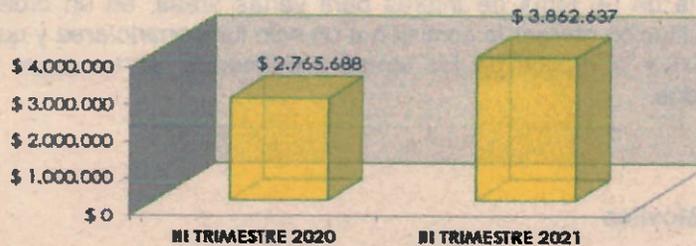
Fuente: Talento Humano

Gráfico N° 4

"El Hospital A Su Servicio"

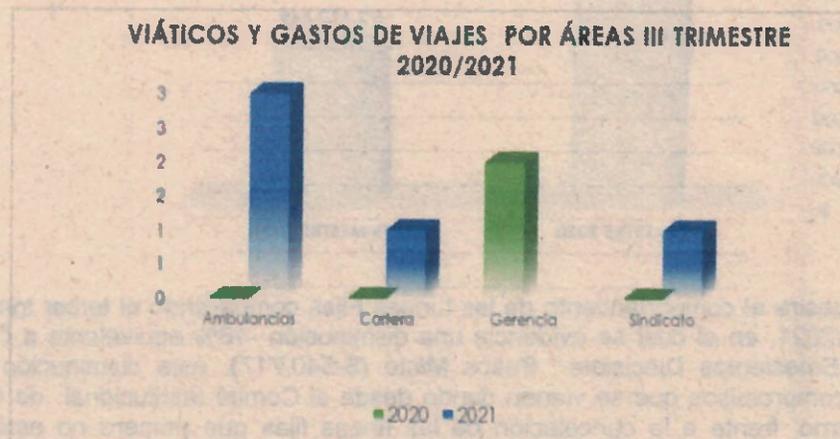


**VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE II TRIMESTRE
2020/2021**



La gráfica 4. Nos muestra el comparativo del tercer trimestre de las vigencias 2020/2021, para el cual en la vigencia evaluada arroja un gasto de Tres Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos M/cte (\$3.862.637) con cinco (05) comisiones, y para el tercer trimestre de la vigencia 2020 por valor de Dos Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Ocho y Ocho Mil Pesos M/cte (\$ 2.765.688) con dos (2); se observa que el comportamiento de este gasto fue un incremento de 40% representado por un valor de Un Millón Noventa y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos M/cte (\$1.096.949), lo anterior se debe a que en la vigencia 2020, por la cuarentena decretada por el gobierno nacional a causa de la pandemia mundial COVID- 19, en los meses de julio y agosto del 2020, no se otorgaron avance por viáticos a los Servidores Públicos de la ESE Hospital San José del Guaviare.

Gráfico N°5



La gráfica 5. Detalla por áreas la cantidad de comisiones efectuadas en el III trimestre de las vigencias 2020 y 2021, se observa que la más representativa para el trimestre evaluado en la vigencia 2021, fue el servicio de ambulancia con 3 comisiones.

De acuerdo al concepto 208-012045-2 del 10 de mayo de 2017 de la Función Pública "De acuerdo con las normas y la jurisprudencia que se ha dejado indicada, los viáticos y gastos de viaje de los empleados públicos están instituidos para sufragar los gastos de quienes se encuentren en comisión de servicios, es decir, que se encuentren prestando sus servicios en un lugar diferente a

"El Hospital A Su Servicio"



su sede habitual de trabajo, más no para cumplir actividades propias de la organización en virtud de un permiso sindical." Y teniendo en cuenta la política de austeridad del gasto, se recomienda la aplicación del concepto de la función pública arriba enunciado; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo funcionario/área y que éste una vez a su regreso haga extensiva la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados.

5.7 Líneas Fijas y Móviles

Tabla N° 12

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
LÍNEAS FIJAS	\$ 2.456.030	\$ 2.005.313	-\$ 450.717	-18%

Fuente: Presupuesto

Gráfico N° 6



El gráfico 6. Muestra el comportamiento de las Líneas Fijas comparando el tercer trimestre de las vigencias 2020/2021, en el cual se evidencia una disminución -18% equivalente a Cuatrocientos Cincuenta Mil Setecientos Diecisiete Pesos M/cte (\$-540.717), ésta disminución obedece al seguimiento y compromisos que se vienen dando desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, frente a la cancelación de las líneas fijas que primero no están prestando ningún servicio en la Institución y segundo aquellas líneas cuyo Nit no corresponde al Nit de la ESE Hospital San José del Guaviare. Se evidencia que aun que no se ha logrado solucionar del fondo, para el trimestre evaluado si logro de acuerdo a la información dada por la secretaria de la gerencia, como también de la facturación; cinco (5) líneas fueron canceladas y la última facturación allegada a la Institución es por un valor de cero (\$ 0) de cuatro de las líneas que fueron canceladas.

"El Hospital A Su Servicio"



Tabla N° 13

LÍNEA	ESTADO	ÚLTIMO PAGOS	FECHA U. PAGO	OBSERBACIÓN
5840045	Activa	\$192.650	24/09/2021	Registran el Nit: 17.044.427, por lo cual no ha sido posible cancelar estas líneas ante el operador movistar.
5840168	Activa	\$147.884	24/09/2021	
5841243	Activa	\$162.951	24/08/21	Registra el Nit: 93.355.608, por lo cual no ha sido posible cancelar esta línea ante el operador movistar.
5840531	Activa	\$136.925	24/09/2021	Esta línea corresponde al computador, por tanto, es la única línea que quedará habilitada.
5849581	Cancelada	-	-	A fecha actual, no ha llegado facturación, no se puede establecer con certeza.
5849885	Cancelada	\$0	-	Ante la insistencia del operador, el Dr. Cesar Jaramillo, antiguo gerente, hizo el favor y telefónicamente cancelo estas líneas. Sin embargo, llevo facturación por \$ 0, con corte a septiembre de 2021.
5840533	Cancelada	\$0	-	
5849155	Cancelada	\$0	-	
5840532	Cancelada	\$0	-	

Fuente: Secretaria de Gerencia y C.I.G

En la tabla No. 13 se observa el estado de las líneas fijas de la ESE Hospital San José del Guaviare, con corte al tercer trimestre de la presente vigencia.

Tabla N° 14

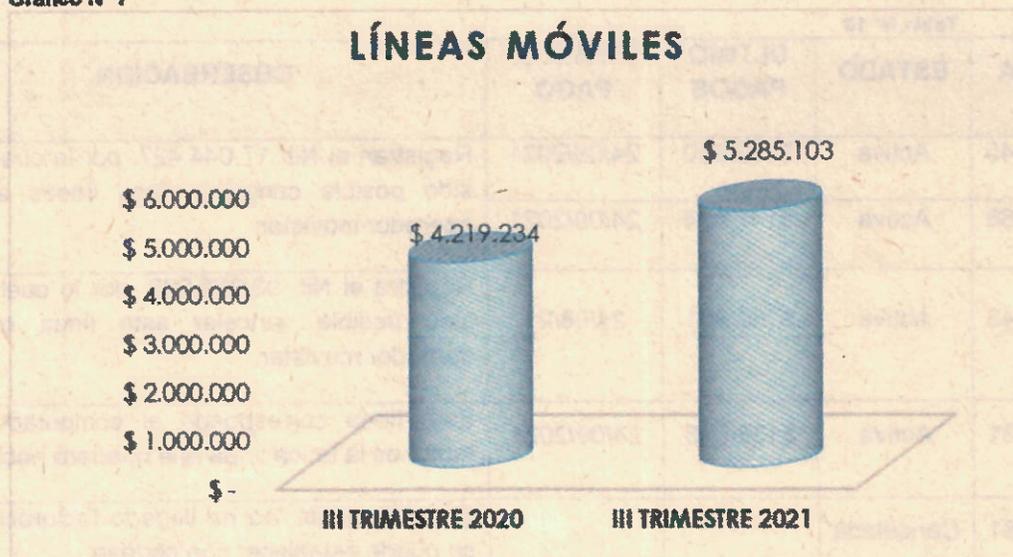
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
LÍNEAS MÓVILES	\$ 4.219.234	\$ 5.285.103	\$ 1.065.869	25

Fuente Presupuesto

"El Hospital A Su Servicio"



Gráfico N° 7



La grafica 7. Muestra el comportamiento de las líneas Móviles comparando el tercer trimestre de las vigencias 2020 con el mismo trimestre de 2021, el cual tuvo un aumento de Un Millón Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos M/Cte (\$1.065.869) equivalente a un 25% para el tercer trimestre de la vigencia 2021, frente al mismo periodo de la vigencia 2020. Comportamiento que obedece entre otras razones a que en el periodo evaluado, la afectación del presupuesto corresponde a pagos de facturas de 32 líneas móviles, mientras que para el tercer trimestre de 2020 se canceló facturación de 29 líneas móviles de la ESE Hospital San José del Guaviare.

Tabla N° 15

No DE CELULARES	RESPONSABLES	INTENTO 1, 2 VECES	MODO DE CONTESTAR	OBSERVACIÓN
3102033803	ASIGNACION CITAS	SI	Bien	
3102108506	FACT. DE URGENCIAS	NO		
3108189015	COORD. DE ENFERMERIA - CIENTIFICA	NO		BUZON DE VOZ
3108189021	C. EXTERNA - ASIGNACION DE CITAS SIAU	NO		
3108189030	CARTERA	SI	Bien	No contesto en las 2 llamadas, sin embargo a los 2 minutos devolvió las llamadas.
3108608283	REF Y CONTRA REFERENCIA	SI	Muy Bien	
3108720562	ALMACEN	SI	Muy Bien	
3108763340	C. EXTERNA (LLAMADA PACIENTES)	NO		BUZON DE VOZ
3108763343	FACT. URGENCIAS	NO		
3114578214	GERENCIA			
3114600835	TALENTO HUMANO	NO		
3114699645	FISIOTERAPIA	SI	Bien	

"El Hospital A Su Servicio"



No DE CELULARES	RESPONSABLES	INTENTO 1, 2 VECES	MODO DE CONTESTAR	OBSERVACIÓN
3174428451	REF Y FACTURACION	NO		APAGADO
3182163274	REF Y FACTURACION	NO		Modem internet
3182174137	REF Y FACTURACION	NO		Modem internet
3184560724	SUBG. ADMINISTRATIVA	NO		APAGADO
3213463293	TRABAJO SOCIAL	SI	Bien	
3213501032	CIRUGIA	NO		
3187440324	AMBULANCIAS	SI	Bien	
3185502085	RAYOS X	SI	Regular	Contesto otra persona de la entidad - porque la encargada había salido. Hora: 12:26 m.
3185502184	CONSULTA EXTERNA	NO		
3185508951	SALA COVID-19	APAGADO		APAGADO
3185513262	LABORATORIO	SI	Bien	
3185513489	FACTURACION HOSPITALIZADOS	SI	Bien	
3185524738	AISLAMIENTO COVID 19	APAGADO		APAGADO
3185527833	UMI	SI	Bien	
3185528387	HOSPITALIZADOS SALA IRA	SI	Bien	
3185689597	AGENTE SIAU SALA IRA	SI	Bien	
3183902644	FACTURACION	APAGADO		APAGADO
3184010416	FACTURACION	APAGADO		APAGADO
3184491317	FACTURACION	APAGADO		APAGADO
3174395339	GERENCIA			

Fuente Tesorería y C.I.G

En la tabla No. 15 se puede observar que mediante verificación realizada a las 32 líneas móviles, 13 respondieron a la llamada de verificación, 15 no contestaron, 6 el celular estaba apagado, 2 líneas corresponde a la gerencia y 2 corresponden a modem de internet. Así mismo se califica la manera correcta de contestar las líneas móviles institucionales.

5.8 Servicio de energía

Tabla N° 16

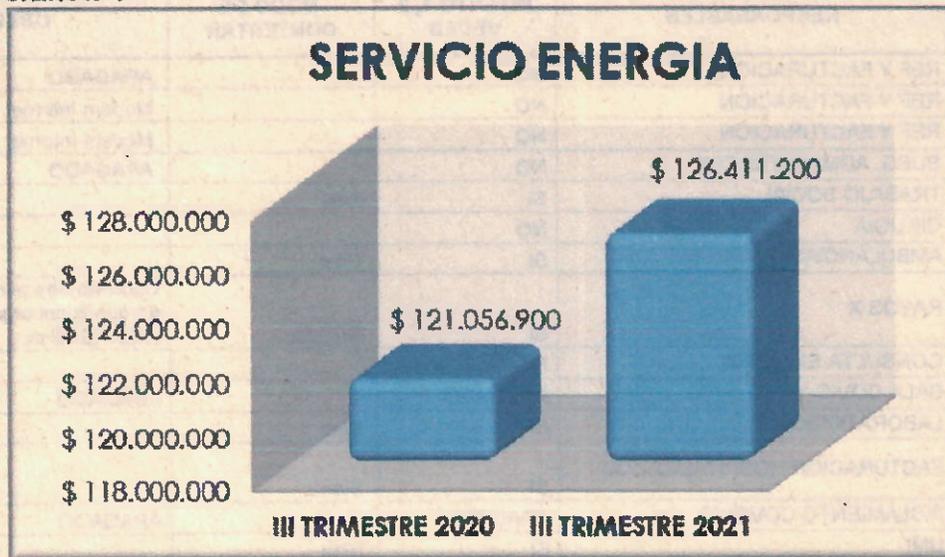
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIO ENERGIA	\$ 121.056.900	\$ 126.411.200	\$ 5.354.300	4,42

Fuente Presupuesto

"El Hospital A Su Servicio"



Gráfico N° 8



En la tabla N° 16. Se observa una variación del 4.42% de aumento equivalente a Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Pesos M/Cte (\$5.354.300), durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 en comparación del mismo periodo evaluado correspondiente a la 2020.

5.9 Servicio de Acueducto

Tabla N° 17

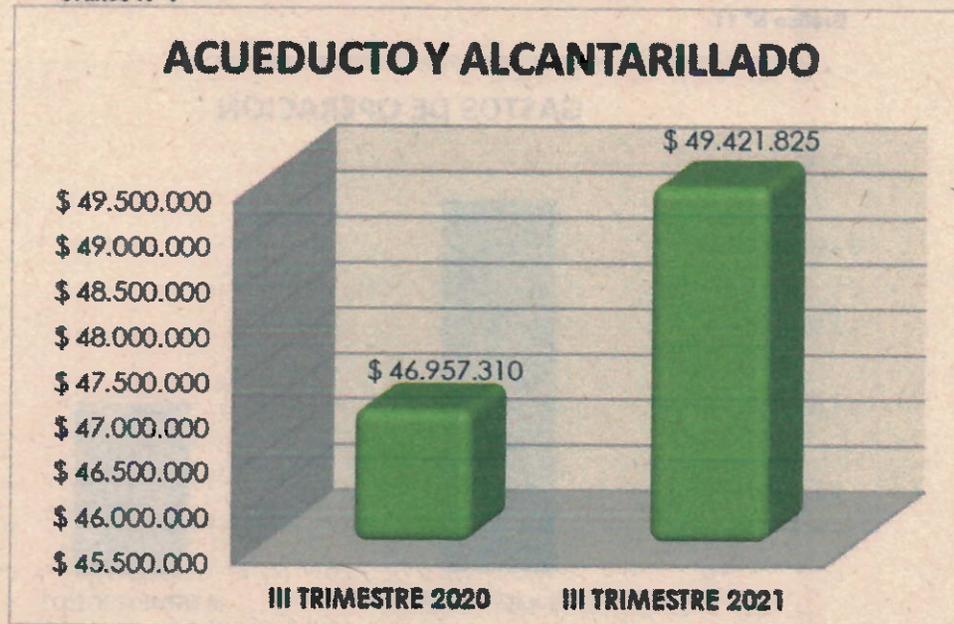
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 46.957.310	\$ 49.421.825	\$ 2.464.515	5,25%

Fuente: Presupuesto

"El Hospital A Su Servicio"



Gráfico N° 9



La gráfica 9. Presenta un aumento para la Entidad del 5,25% equivalente a Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Quince Pesos M/cte (\$2.464.515) para el tercer trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2020, este comportamiento obedece a que para el tercer trimestre de la vigencia 2020, aún muchos Servidores Públicos y contratistas realizaban trabajo en casa, como también otros grupos de interés evitaban hacer uso de los servicios de la ESE Hospital San José del Guaviare, como consecuencia de pandemia COVID 19.

5.10 Combustible y lubricantes.

De acuerdo a la información suministrada por el área de presupuesto, en el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021, el rubro de este gasto no tuvo afectación / movimiento debido a que los contratos se realizaron en el primer trimestre de las dos vigencias.

5.11 Gastos de Operación

Tabla N° 19

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.281.129.385	\$ 1.031.714.040	-\$ 1.249.415.345	-54,77%

Fuente: Presupuesto

"El Hospital A Su Servicio"



Gráfico N° 11



En los gastos de operación se observa una disminución representativa de Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Quince Mil Trescientos Cuarenta Y Cinco Pesos M/Cte (-\$ 1.249.415.345) equivalente a -54,77%, este comportamiento obedece a varios factores, el primero de ellos, en cuanto aquí se integran 6 rubros, de los cuales, tres de ellos no se afectaron presupuestalmente durante el tercer trimestre de la presente vigencia.

"...el en concepto de gastos de operación también presenta disminución el gasto que tiene que ver con los ajustes a los cuales se ha visto la institución por el presupuesto bajo en la presente vigencia resultante de las afectaciones que trajo la pandemia del covid-19 mencionando además que en la vigencia 2020, el gasto generado por el contrato y sus adiciones de Discolmedica para el suministro de productos farmacéuticos/medicamentos y material médico quirúrgico dispositivos médicos para este periodo objeto de informe, fue por la suma de \$1.320 millones frente a la vigencia 2021 que se adiciono recursos al mismo por valor de \$550 millones." Fuente Presupuesto

Se observa que los rubros más representativos que afectaron el presupuesto durante el tercer trimestre de la vigencia 2020 fueron (Productos Farmacéuticos / Medicamentos y Material Médico Quirúrgico), debido a que en el mes de julio se adiciono y prorrogó el contrato No. 318 de 2020 con 750 millones y en el mes de septiembre se suscribió el contrato No. 887 de 2020 por valor de 1320 millones; con el fin de atender y abastecer sobre todo la parte asistencial con los elementos de bioseguridad, que se requirió en atención a la emergencia de pandemia Covid 19.

"El Hospital A Su Servicio"



6. OBSERVACIONES

- La Entidad cuenta con una política de austeridad en el gasto denominada "políticas de Austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" la se encuentra en proceso de actualización.
- Es importante aclarar que la información reportada en el presente informe tiene como fuente las áreas de Presupuesto, Talento Humano, Tesorería, Jurídica y Costos. Frente a los valores presentados por costos, teniendo en cuenta que este último toma con precisión el consumo exacto por mes, mientras que éste informe se ciñe por norma a lo comprometido presupuestalmente durante el trimestre, aunado a ello la facturación de los servicios de telefonía móvil y fija, energía y acueducto llegan por mes vencido y tardíos, generando no solo diferencias significativas con el reporte de costos sino también unos valores no medibles para el informe de austeridad del gasto.

7. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta el proceso de mejoramiento continuo, seguir realizando capacitaciones y/o documentos o espacios que sensibilicen frecuentemente a Servidores Públicos y personal contratista que labora en la institución con la cultura de la política de austeridad en el gasto implementada por la entidad, dentro de los cuales se pueden tener en cuenta:
 1. La reutilización del papel usado, impresiones a doble cara, impresiones en modo ahorro de tinta.
 2. El uso adecuado del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, documentos escaneados, para así evitar imprimir documentos u oficios.
 3. Procurar el apagado total de los equipos informáticos, luces, aires acondicionados y ventiladores en el intermedio de la jornada laboral y cuando finalice la jornada laboral, se deberá desconectar todos los equipos electrónicos de las diferentes áreas.
- Continuar con las acciones correspondientes ante el operador a fin de cancelar el total de las 8 líneas que se deben cancelar.
- Suspender de inmediato los pagos que se vienen realizando a las líneas fijas, en las cuales su facturación indica un NIT que no corresponde al de la ESE Hospital SJG.
- Llevar un control y seguimiento a las líneas móviles asignadas a los servicios y áreas que no contestan o se encuentran apagadas. Que de acuerdo a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, se encuentran apagadas y no están asignadas a ningún área o servicio de la Institución.
- Tener en cuenta el concepto 206-012045-2 del 10 de mayo de 2017, emitido por la Función Pública, para la autorización de viáticos y gastos de viaje; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo Servidor Pública/área y que éste una vez a su regreso haga extensivo la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados, excepto en los casos de obligatoria asistencia.

"El Hospital A Su Servicio"



- Continuar con los controles en los gastos buscando siempre la economía y austeridad para la entidad.
- Mantener el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las diferentes áreas de la entidad de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

En cumplimiento a la ley este informe será publicado en la página web de la entidad para su seguimiento.

Atentamente,



LUCEDY TRUJILLO LAZO

Jefe Asesora Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto y Elaboro: Luz Angela Parrado Valdez, Profesional de Apoyo OCIG
Revisó y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

